

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCCIONES ASOCIADAS MILLAVIL MILLAVILSA SOCIEDAD ANÓNIMA
CELEBRADA EL 29 DE ABRIL 2020**

En Guayaquil, a los veintinueve días del mes de abril del dos mil veinte, siendo las diez horas, en el local social de la compañía **CONSTRUCCIONES ASOCIADAS MILLAVIL MILLAVILSA SOCIEDAD ANÓNIMA** ubicado en José de Antepara # 111 entre Luque y Vélez Edificio "Antepara" Piso 2do, oficina 24 encontrándose reunidos todos los accionistas, la señora **a) REINOSO ALVARIO PATRICIA JACQUELINE**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de ciento setenta y nueve mil acciones ordinarias de un dólar cada una, la señora **b) ALVARIO VALAREZO MARIA MAGDALENA**, de nacionalidad ecuatoriana, propietaria de una acción ordinaria de un dólar la acción, resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria. Actúan como presidente de la junta la señora **Maria Magdalena Alvario Valarezo** y como secretaria la señora **Patricia Jacqueline Reinoso Alvario**. La presidenta de la junta solicita que por Secretaría se constate el quórum existente, habiéndole manifestado la secretaria que se encontraba la totalidad del capital social suscrito y pagado, y resuelven por unanimidad constituirse como Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer los siguientes puntos.

1. Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el uno de enero y treinta y uno de diciembre del 2019.
2. Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.
3. Conocer y Resolver el Informe de Comisario en relación a los resultados del ejercicio económico de la compañía, comprendido entre el uno de enero y treinta y uno de diciembre del 2019.

De los informes, la Presidenta de la Junta presenta los resultados del ejercicio 2019. Luego de someterse a consideración de la misma, todos los asistentes la aprueban por unanimidad, una vez analizados los documentos, aceptar los informes del Gerente General y Comisario, como también el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General Anual y sus anexos.

No habiendo otro tema que tratar se concede un receso para la elaboración del acta respectiva, la misma que se da lectura y es aprobada por los asistentes, para constancia, y por mandato legal, la firma de unidad del acto, dándose por concluida esta junta a las doce y veinte minutos.


Sra. Maria Magdalena Alvario Valarezo
PRESIDENTE AD HOC - ACCIONISTA


Sra. Patricia Jacqueline Reinoso Alvario
SECRETARIO AD HOC - ACCIONISTA

**CERTIFICO QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL LA CUAL
REPOSA, EN LOS ARCHIVOS DE LA COMPAÑIA, A LOS CUALES ME REMITIRE EN CASO
DE SER NECESARIO.**

GUAYAQUIL, 29 de abril de 2020

MILLAVILSA S.A.

.....
Sra. Patricia Jacqueline Reinoso Alvario
SECRETARIO AD HOC - ACCIONISTA